

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011

VISTO la Resolución N° 436/07 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta al Mg. Carlos ALVEZ como aspirante a Doctor en Ingeniería, Mención Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Aldo VECCHIETTI, ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis “Modelos para la búsqueda de imágenes por similitud en Bases de Datos Objeto-Relacionales”, a la par que solicitan la designación del Jurado de Tesis respectivo.

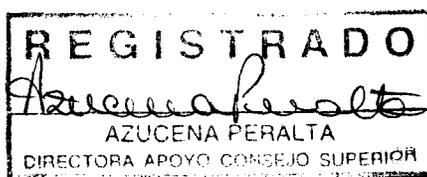
Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de los Dres. Marcelo FALAPPA, Gabriela ARÉVALO y Claudia MARCOS como miembros titulares; y de los Dres. Marcela VEGETTI, María Laura CALIUSCO y Silvio GONNET como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis “Modelos para la búsqueda de imágenes por similitud en Bases de Datos Objeto-Relacionales”, presentada por el Mg. Carlos ALVEZ, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dres. Marcelo FALAPPA, Gabriela ARÉVALO y Claudia MARCOS.

Miembros Suplentes: Dres. Marcela VEGETTI, María Laura CALIUSCO y Silvio GONNET.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN N° 1790/2011



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior